

Agosto 2026

Señores
SECRETARIA DE AMBIENTE
MUNICIPIO DE MOSQUERA

Asunto: Presentación de cotización

De acuerdo con la solicitud de cotización recibida, nos permitimos someter a su consideración la presente propuesta económica para la prestación de servicios logísticos requeridos.

A continuación, se presenta el detalle económico correspondiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Prestación del servicio de alimentación tipo almuerzo, preparado en sitio, para 1.800 asistentes a la celebración del Día del Campesino, mediante la elaboración y suministro de un menú compuesto por 1 porción de carne de res de aproximadamente 180 gramos, 1 porción de carne de cerdo de aproximadamente 180 gramos, 1 porción de morcilla de aproximadamente 70 gramos y 1 porción de chorizo de aproximadamente 70 gramos, acompañados de papa salada, plátano maduro y guacamole en porciones acordes con el menú ofertado. El servicio deberá incluir 1 bebida gaseosa en presentación individual de 250 ml. Cada almuerzo deberá entregarse en empaque individual tipo caja para alimentos, elaborado en material biodegradable y apto para el contacto con alimentos, e incluir los respectivos cubiertos desechables biodegradables, garantizando condiciones adecuadas para su conservación, manipulación y consumo.	Unidad	1800	\$ 31.513	\$ 5.987	\$ 37.500	\$ 67.500.000

Los alimentos deberán ser preparados en el lugar de ejecución del evento; para ello, el contratista deberá disponer de los asadores, parrillas, equipos de cocción, cilindros de gas o combustible requerido, utensilios, menaje, mesas de trabajo, recipientes, elementos de conservación, insumos y demás equipos necesarios para garantizar la adecuada preparación, cocción, porcionado, empaque y distribución de los alimentos durante la jornada. El contratista deberá garantizar que todo el proceso de preparación, manipulación, almacenamiento, cocción, conservación y entrega de los alimentos se realice bajo condiciones óptimas de higiene e inocuidad, dando estricto cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad sanitaria vigente aplicable. Así mismo, deberá asegurar que las materias primas sean frescas, de excelente calidad, aptas para el consumo humano y conservadas bajo las condiciones de temperatura y salubridad requeridas hasta su entrega a los asistentes. Para la adecuada prestación del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 1 cocinero, 10 auxiliares de cocina y 10 personas encargadas exclusivamente de la distribución de los almuerzos, quienes serán responsables de la preparación, cocción, porcionado, empaque y entrega de los alimentos durante la jornada. Todo el personal deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de alimentación para eventos masivos y contar, certificado vigente de manipulación de alimentos y los demás documentos exigidos por la normatividad aplicable.

La entrega de los almuerzos

	deberá realizarse entre las 12:00 p. m. y las 1:30 p. m., garantizando una distribución ordenada, continua y oportuna que permita atender la totalidad de los asistentes, evitando tiempos prolongados de espera y asegurando que los alimentos sean suministrados inmediatamente después de su preparación, conservando sus condiciones de calidad, temperatura e inocuidad.						
2	Prestación del servicio de suministro y entrega de 200 desayunos para consumo inmediato, compuestos por 1 tamal tipo tolimense en presentación individual, con un peso aproximado de 500 gramos, elaborado con ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, garantizando condiciones óptimas de calidad e inocuidad alimentaria. Cada desayuno deberá incluir adicionalmente 1 chocolate caliente elaborado con leche pasteurizada, en presentación mínima de 9 onzas, y 1 pan fresco tipo blandito con un peso aproximado de 80 gramos. Todos los productos deberán entregarse en empaques individuales aptos para alimentos, utilizando vasos, servilletas y demás elementos necesarios para su consumo, elaborados en material biodegradable. El contratista deberá garantizar que los alimentos sean suministrados en condiciones óptimas de calidad, higiene y temperatura para su consumo inmediato, dando estricto cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad sanitaria vigente aplicable para la manipulación, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos. Así mismo, deberá asegurar que las materias primas utilizadas	Unidad	200	\$ 13.445	\$ 2.555	\$ 16.000	\$ 3.200.000

	sean frescas, aptas para el consumo humano y conservadas bajo las condiciones requeridas hasta el momento de su entrega. El contratista será responsable del transporte, conservación y entrega de los desayunos en el lugar, fecha y horario que establezca la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.						
3	Alquiler de 1 planta generadora de energía para el desarrollo del evento, garantizando su operación continua durante un período de aproximadamente 15 horas, iniciando a las 6:00 a. m., con el fin de atender las actividades de montaje, desarrollo y desmontaje del evento. El servicio deberá prestarse mediante una planta eléctrica insonorizada con capacidad mínima de 50 KVA, trifásica 110V/220V - 60 Hz, en óptimas condiciones técnicas y operativas, garantizando un suministro de energía estable, seguro y continuo para el funcionamiento de los equipos de sonido, iluminación, pantallas LED, puntos de atención, equipos de refrigeración y demás elementos eléctricos requeridos para el desarrollo de la actividad. El contratista deberá garantizar el suministro permanente de combustible durante toda la jornada, así como el cableado certificado, tableros de distribución, multitomas industriales, extensiones encauchetadas certificadas, breakers de protección, sistema de puesta a tierra, cajas eléctricas, protecciones y demás elementos técnicos necesarios para asegurar la correcta distribución y estabilidad del servicio eléctrico. Igualmente, será responsable del transporte, instalación, puesta	Unidad	1	\$ 1.764.706	\$ 335.294	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000

	en funcionamiento, operación, monitoreo permanente y retiro de la planta eléctrica en el lugar que determine la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, ya sea en el casco urbano, centros poblados o zona rural del municipio de Mosquera. El servicio deberá incluir la instalación de la red eléctrica provisional requerida para abastecer los diferentes puntos de consumo del evento, garantizando las conexiones necesarias para la tarima principal, sistema de sonido, iluminación, pantallas LED, carpas institucionales, puntos de atención de la Alcaldía de Mosquera, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario y demás espacios logísticos que sean requeridos por la supervisión para el adecuado desarrollo de la actividad. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente personal: 1 Técnico electricista o tecnólogo en electricidad. 1 Operador de planta eléctrica. 1 Brigadista de seguridad contra incendios.						
4	Prestación del servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de 1 tarima para el desarrollo de actividades y eventos institucionales, conformada por una estructura principal de 9 metros de frente x 6 metros de fondo, con altura graduable entre 1.30 metros y 1.80 metros, superficie antideslizante, faldón perimetral y escalera de acceso. El servicio deberá incluir Techo estructural a 1 agua, cubierto con lona negra, con una altura de hasta 6 metros, fabricado en estructura metálica certificada y cubierto con lona blanca de alta resistencia, con altura graduable desde 2	Unidad	1	\$ 4.201.681	\$ 798.319	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

metros hasta 3.5 metros en los laterales y hasta 6 metros en la parte central, garantizando estabilidad estructural, resistencia a las condiciones climáticas y seguridad para el desarrollo del evento.

Asimismo, deberá incluir un sistema de iluminación profesional tipo LED de alta potencia, instalado sobre la estructura del techo, compuesto como mínimo por iluminación frontal y posterior para escenario, luces tipo wash, efectos básicos de ambientación, iluminación de apoyo para la tarima y los accesorios técnicos necesarios para garantizar la adecuada visibilidad durante las presentaciones artísticas, actos protocolarios y demás actividades programadas.

El contratista deberá garantizar el transporte especializado de la estructura, equipos y accesorios hasta el lugar de ejecución del evento, así como el suministro de todas las herramientas, elementos, accesorios y recursos técnicos necesarios para el correcto montaje, operación y desmontaje de la tarima, asegurando el cumplimiento de las condiciones de estabilidad, resistencia y seguridad exigidas para este tipo de estructuras temporales.

Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 4 Operarios para montaje y desmontaje de estructuras para eventos.

5	Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de 1 sistema profesional de sonido tipo Line Array para el desarrollo de eventos institucionales y masivos, garantizando una adecuada cobertura, presión sonora, fidelidad de audio y estabilidad operativa durante toda la ejecución del evento. El sistema deberá estar conformado, como mínimo, por 10 cabinas Line Array activas, 4 subwoofer dobles de 18 pulgadas, 4 monitores de piso activos, 2 cabinas activas para sidefill, 1 consola digital de mínimo 38 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF, bases plegables suficientes para micrófonos y cabinas, kit de percusión, micrófonos vocales y para instrumentos, cajas directas activas y pasivas, 2 elevadores tipo truss para soporte del sistema de sonido, 2 sistemas in ear con antenas y auxiliares RF, backline con amplificador para bajo y amplificador para guitarra, así como todos los accesorios, cableado, conectores y elementos técnicos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema durante toda la actividad. El servicio deberá incluir un sistema de iluminación profesional conformado, como mínimo, por 12 luces tipo PAR LED RGBW y 2 cabezas móviles, destinadas a la ambientación, iluminación del escenario y apoyo visual durante las presentaciones artísticas, actos protocolarios y demás actividades programadas. Asimismo, el contratista deberá suministrar cableado certificado, distribución eléctrica, extensiones encauchetadas, reguladores, protecciones eléctricas y todos los accesorios técnicos necesarios para garantizar el	Unidad	1	\$ 6.000.000	\$ 1.140.000	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000
---	--	--------	---	--------------	--------------	--------------	--------------

	funcionamiento continuo y seguro de los equipos instalados. El contratista será responsable del transporte, montaje, configuración, pruebas de funcionamiento, operación técnica, monitoreo permanente y desmontaje de todos los equipos suministrados, garantizando su adecuado desempeño durante toda la ejecución del evento. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo con 1 Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente con experiencia mínima de 1 año en la operación técnica de sistemas de sonido para eventos masivos. 1 Apoyo en Luminotecnia. 1 DJ crossover y 2 Operarios para montaje y desmontaje de equipos de sonido e iluminación.						
6	Prestación del servicio de alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y retiro de 6 baños portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, limpieza y funcionamiento durante toda la jornada. Cada unidad sanitaria deberá estar fabricada en material resistente, lavable y de fácil desinfección, contar con sistema de ventilación, iluminación cuando las condiciones del evento lo requieran, dispensador de papel higiénico, sanitario portátil, papelera y tanque independiente para el almacenamiento de aguas residuales, garantizando condiciones adecuadas de uso y conservación durante toda la ejecución de la actividad. El servicio deberá incluir, el transporte, instalación y	Unidad	6	\$ 411.765	\$ 78.235	\$ 490.000	\$ 2.940.000

	mantenimiento de 1 lavamanos portátil autónomo con capacidad mínima de almacenamiento de 350 litros de agua y autonomía aproximada para 300 lavadas de manos, equipado con dispensador de jabón, sistema de accionamiento higiénico, dispensador de toallas desechables o sistema de secado y recipiente para la disposición de residuos. El contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del evento el suministro permanente de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de las unidades sanitarias y del lavamanos portátil, incluyendo papel higiénico, jabón para manos, toallas desechables, bolsas para residuos, desinfectantes y demás elementos de aseo requeridos para mantener condiciones permanentes de limpieza, higiene y salubridad. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 2 Operarios de servicios generales y limpieza. El contratista deberá garantizar, durante toda la jornada, el mantenimiento permanente de las unidades sanitarias y del lavamanos portátil, incluyendo la limpieza, desinfección, reposición de insumos, recolección de residuos y la verificación continua de su adecuado funcionamiento, con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene para todos los asistentes.						
7	Suministro de sombrero tipo aguadeño elaborado en palma de iraca 100 % natural, tejido artesanal, color natural marfil, con copa de diseño tradicional y ala amplia. El sombrero deberá ser liviano, resistente y confortable para uso prolongado.	Unidad	1000	\$ 14.286	\$ 2.714	\$ 17.000	\$ 17.000.000

La pieza deberá incorporar una banda o cinta textil color negro, con ancho aproximado entre 3,5 cm y 4,5 cm, personalizada mediante impresión full color, de acuerdo con el material de la banda, garantizando alta definición, nitidez, resistencia al desgaste y permanencia del diseño. La personalización incluirá el escudo, logotipo institucional e imagen gráfica, definidos y aprobados por el supervisor del contrato antes del inicio de la producción. El sombrero deberá suministrarse en todas las tallas para adulto (S, M, L y XL), según requerimiento de la entidad. El proveedor deberá garantizar uniformidad en materiales, tejido, color, forma, acabados y calidad de la personalización en la totalidad de las unidades suministradas. Cada sombrero deberá entregarse limpio, sin deformaciones, garantizando su adecuada conservación durante el transporte y almacenamiento. El suministro incluye diseño de la personalización, producción, marcación institucional del sombrero, transporte, cargue, descargue y entrega en el lugar, fecha y hora establecidos por el supervisor del contrato. Especificaciones mínimas Material del sombrero: Palma de iraca 100 % natural. Color del sombrero: Natural marfil. Tipo: Sombrero aguadeño tradicional. Banda: Textil color negro. Personalización de la banda: Impresión full color o transferencia térmica con imagen institucional. Acabado de la marcación: Alta definición, resistente al uso y a la manipulación. Tallas: S, M, L y XL (o equivalentes). Incluye: Diseño,					
--	--	--	--	--	--

	personalización del sombrero, producción, transporte y entrega.						
8	Impresión de 1.800 boletas institucionales para el control de ingreso y entrega de beneficios durante la celebración del Día del Campesino, elaboradas en material tipo propalcote, cartulina esmaltada o papel de alta calidad, con gramaje mínimo de 240 gramos, impresas a full color en alta definición de conformidad con el diseño suministrado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario. Cada boleta deberá presentar excelente calidad de impresión, acabado profesional y alta resistencia a la manipulación, garantizando adecuada legibilidad, durabilidad y facilidad de uso durante el desarrollo de la actividad. Las boletas deberán incluir como mínimo 3 desprendibles microperforados, distribuidos de manera funcional para el control logístico del evento, correspondientes a: • 1 desprendible para el reclamo de almuerzo. • 1 desprendible para el reclamo de bebida. • 1 desprendible para la participación en la rifa institucional. Los desprendibles deberán contar con microperforado de fácil separación, conservando la integridad de la boleta y permitiendo un adecuado control en la entrega de los beneficios asociados al evento. Cada boleta deberá estar numerada consecutivamente desde el 0001 hasta el 1801, utilizando numeración visible que facilite el control, validación y trazabilidad durante el ingreso de los asistentes y la entrega de los diferentes beneficios. El diseño será suministrado y aprobado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo	Unidad	1800	\$ 2.521	\$ 479	\$ 3.000	\$ 5.400.000

	Agropecuario e incluirá los logotipos institucionales, identidad gráfica, información del evento y demás elementos definidos por la entidad. El contratista deberá garantizar la diagramación, impresión, numeración consecutiva, microperforado, corte, empaque y entrega de la boletería en óptimas condiciones, utilizando materiales y procesos de impresión que aseguren una presentación profesional, adecuada resistencia y excelente calidad del producto final						
9	El proponente deberá acreditar, como requisito habilitante de capacidad técnica, la disponibilidad de operarios de apoyo logístico destinados a la ejecución del contrato, quienes serán responsables de desarrollar actividades de organización, cargue, descargue, instalación, acomodación y desmontaje de carpas, sillas, mesas, vallas, estructuras, señalización y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo del evento.	Unidad	10	\$ 240.000	\$ 45.600	\$ 285.600	\$ 2.856.000

10	Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para el traslado de los participantes desde los puntos de encuentro definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario hacia el lugar de realización del evento y su posterior retorno, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad, comodidad y continuidad durante toda la ejecución de la actividad. El servicio deberá prestarse mediante buses modelo 2018 o superior, con capacidad aproximada para 40 pasajeros sentados, dotados con sillas reclinables, aire acondicionado, cinturones de seguridad para todos los ocupantes, sistema de ventilación en óptimas condiciones y demás especificaciones técnicas que garanticen un transporte seguro y confortable. Los vehículos deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas y de aseo, y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para la prestación del servicio público de transporte terrestre especial de pasajeros, incluyendo SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de operación, licencia de tránsito, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como los demás permisos, autorizaciones y documentos exigidos por las autoridades competentes. Cada vehículo deberá contar con los elementos de seguridad y atención de emergencias exigidos por la normativa aplicable, tales como extintor, botiquín de primeros auxilios, señalización preventiva, herramientas básicas, llanta de repuesto y demás implementos requeridos para la adecuada prestación	Unidad	5	\$ 399.160	\$ 75.840	\$ 475.000	\$ 2.375.000
----	---	--------	---	------------	-----------	------------	--------------

	del servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente de los vehículos durante la jornada del evento, en un horario aproximado comprendido entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m., atendiendo las rutas, recorridos, frecuencias, horarios y puntos de recogida y retorno definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, asegurando el traslado oportuno de los participantes provenientes tanto del área urbana como de la zona rural del municipio. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer de conductores con licencia de conducción vigente de la categoría correspondiente al vehículo asignado y experiencia certificada en transporte de pasajeros						
11	Prestación del servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas piramidales tipo kiosco para el desarrollo de la segunda versión del Agrofest, compuestas por estructuras metálicas resistentes con cobertura en lona impermeable de alta resistencia. Las carpas deberán contar con medidas mínimas de 3 metros x 3 metros cada una, estructura estable y segura, adecuadas para atención de público, puntos institucionales, logística o actividades comerciales y de apoyo durante el evento. Cada carpa deberá incluir paredes laterales desmontables en lona o material resistente, permitiendo protección climática y delimitación de espacios según las necesidades de la entidad. El contratista será responsable del transporte, cargue, descargue, instalación, nivelación, anclaje,	Unidad	10	\$ 1.319.328	\$ 250.672	\$ 1.570.000	\$ 15.700.000

permanencia y desmontaje de las carpas, garantizando que las estructuras permanezcan en condiciones óptimas de estabilidad y seguridad durante toda la jornada mediante la utilización de sistemas de fijación, amarres, contrapesos o anclajes acordes con las condiciones del terreno

SUB-TOTAL	\$ 110.261.345
IVA	\$ 20.949.655
TOTAL	\$ 131.211.000

ATENTAMENTE



REPRESENTANTE LEGAL GUERRA ESPINOSA RODRIGO

C.C 80406365

GLC INVERSIONES S.A.S NIT 900772401 - 7



Agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE AMBIENTE
MUNICIPIO DE MOSQUERA

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

En atención a lo anterior, nos permitimos presentar la **cotización**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Prestación del servicio de alimentación tipo almuerzo, preparado en sitio, para 1.800 asistentes a la celebración del Día del Campesino, mediante la elaboración y suministro de un menú compuesto por 1 porción de carne de res de aproximadamente 180 gramos, 1 porción de carne de cerdo de aproximadamente 180 gramos, 1 porción de morcilla de aproximadamente 70 gramos y 1 porción de chorizo de aproximadamente 70 gramos, acompañados de papa salada, plátano maduro y guacamole en porciones acordes con el menú ofertado. El servicio deberá incluir 1 bebida gaseosa en presentación individual de 250 ml. Cada almuerzo deberá entregarse en empaque individual tipo caja para alimentos, elaborado en material biodegradable y apto para el contacto con alimentos, e incluir los respectivos cubiertos desechables biodegradables, garantizando condiciones adecuadas para su conservación, manipulación y consumo. Los alimentos deberán ser preparados en el lugar de ejecución del evento; para ello, el contratista deberá disponer de los asadores, parrillas, equipos de cocción, cilindros de gas o combustible requerido, utensilios, menaje, mesas de trabajo, recipientes, elementos de conservación, insumos y demás equipos necesarios para garantizar la adecuada preparación, cocción, porcionado, empaque y distribución de los alimentos durante la jornada. El contratista deberá garantizar que	Unidad	1800	\$ 33.088	\$ 6.287	\$ 39.375	\$ 70.875.000

RL

REPRESENTACIONES LAIR SAS

NIT 800.203.940-2

	todo el proceso de preparación, manipulación, almacenamiento, cocción, conservación y entrega de los alimentos se realice bajo condiciones óptimas de higiene e inocuidad, dando estricto cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad sanitaria vigente aplicable. Así mismo, deberá asegurar que las materias primas sean frescas, de excelente calidad, aptas para el consumo humano y conservadas bajo las condiciones de temperatura y salubridad requeridas hasta su entrega a los asistentes. Para la adecuada prestación del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 1 cocinero, 10 auxiliares de cocina y 10 personas encargadas exclusivamente de la distribución de los almuerzos, quienes serán responsables de la preparación, cocción, porcionado, empaque y entrega de los alimentos durante la jornada. Todo el personal deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de alimentación para eventos masivos y contar, certificado vigente de manipulación de alimentos y los demás documentos exigidos por la normatividad aplicable. La entrega de los almuerzos deberá realizarse entre las 12:00 p. m. y las 1:30 p. m., garantizando una distribución ordenada, continua y oportuna que permita atender la totalidad de los asistentes, evitando tiempos prolongados de espera y asegurando que los alimentos sean suministrados inmediatamente después de su preparación, conservando sus condiciones de calidad, temperatura e inocuidad.						
2	Prestación del servicio de suministro y entrega de 200 desayunos para consumo inmediato, compuestos por 1 tamal tipo tolimense en presentación individual, con un peso aproximado de 500 gramos, elaborado con ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, garantizando condiciones óptimas de calidad e inocuidad alimentaria. Cada desayuno deberá incluir adicionalmente 1 chocolate caliente elaborado con leche pasteurizada, en presentación mínima de 9 onzas, y 1 pan fresco tipo blandito con un peso aproximado de 80 gramos. Todos los productos deberán entregarse en empaques individuales aptos para alimentos, utilizando vasos,	Unidad	200	\$ 14.118	\$ 2.682	\$ 16.800	\$ 3.360.000

	servilletas y demás elementos necesarios para su consumo, elaborados en material biodegradable. El contratista deberá garantizar que los alimentos sean suministrados en condiciones óptimas de calidad, higiene y temperatura para su consumo inmediato, dando estricto cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad sanitaria vigente aplicable para la manipulación, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos. Así mismo, deberá asegurar que las materias primas utilizadas sean frescas, aptas para el consumo humano y conservadas bajo las condiciones requeridas hasta el momento de su entrega. El contratista será responsable del transporte, conservación y entrega de los desayunos en el lugar, fecha y horario que establezca la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.						
3	Alquiler de 1 planta generadora de energía para el desarrollo del evento, garantizando su operación continua durante un período de aproximadamente 15 horas, iniciando a las 6:00 a. m., con el fin de atender las actividades de montaje, desarrollo y desmontaje del evento. El servicio deberá prestarse mediante una planta eléctrica insonorizada con capacidad mínima de 50 KVA, trifásica 110V/220V – 60 Hz, en óptimas condiciones técnicas y operativas, garantizando un suministro de energía estable, seguro y continuo para el funcionamiento de los equipos de sonido, iluminación, pantallas LED, puntos de atención, equipos de refrigeración y demás elementos eléctricos requeridos para el desarrollo de la actividad. El contratista deberá garantizar el suministro permanente de combustible durante toda la jornada, así como el cableado certificado, tableros de distribución, multitomas industriales, extensiones encauchetadas certificadas, breakers de protección, sistema de puesta a tierra, cajas eléctricas, protecciones y demás elementos técnicos necesarios para asegurar la correcta distribución y estabilidad del servicio eléctrico. Igualmente, será responsable del transporte, instalación, puesta en	Unidad	1	\$ 1.852.941	\$ 352.059	\$ 2.205.000	\$ 2.205.000

	funcionamiento, operación, monitoreo permanente y retiro de la planta eléctrica en el lugar que determine la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, ya sea en el casco urbano, centros poblados o zona rural del municipio de Mosquera. El servicio deberá incluir la instalación de la red eléctrica provisional requerida para abastecer los diferentes puntos de consumo del evento, garantizando las conexiones necesarias para la tarima principal, sistema de sonido, iluminación, pantallas LED, carpas institucionales, puntos de atención de la Alcaldía de Mosquera, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario y demás espacios logísticos que sean requeridos por la supervisión para el adecuado desarrollo de la actividad. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente personal: 1 Técnico electricista o tecnólogo en electricidad. 1 Operador de planta eléctrica. 1 Brigadista de seguridad contra incendios.						
4	Prestación del servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de 1 tarima para el desarrollo de actividades y eventos institucionales, conformada por una estructura principal de 9 metros de frente x 6 metros de fondo, con altura graduable entre 1.30 metros y 1.80 metros, superficie antideslizante, faldón perimetral y escalera de acceso. El servicio deberá incluir Techo estructural a 1 agua, cubierto con lona negra, con una altura de hasta 6 metros, fabricado en estructura metálica certificada y cubierto con lona blanca de alta resistencia, con altura graduable desde 2 metros hasta 3.5 metros en los laterales y hasta 6 metros en la parte central, garantizando estabilidad estructural, resistencia a las condiciones climáticas y seguridad para el desarrollo del evento. Asimismo, deberá incluir un sistema de iluminación profesional tipo LED de alta potencia, instalado sobre la estructura del techo, compuesto como mínimo por iluminación frontal y posterior para escenario, luces tipo wash, efectos básicos de ambientación, iluminación de apoyo para la tarima y los accesorios técnicos necesarios para garantizar	Unidad	1	\$ 4.411.765	\$ 838.235	\$ 5.250.000	\$ 5.250.000

	la adecuada visibilidad durante las presentaciones artísticas, actos protocolarios y demás actividades programadas. El contratista deberá garantizar el transporte especializado de la estructura, equipos y accesorios hasta el lugar de ejecución del evento, así como el suministro de todas las herramientas, elementos, accesorios y recursos técnicos necesarios para el correcto montaje, operación y desmontaje de la tarima, asegurando el cumplimiento de las condiciones de estabilidad, resistencia y seguridad exigidas para este tipo de estructuras temporales. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 4 Operarios para montaje y desmontaje de estructuras para eventos.						
5	Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de 1 sistema profesional de sonido tipo Line Array para el desarrollo de eventos institucionales y masivos, garantizando una adecuada cobertura, presión sonora, fidelidad de audio y estabilidad operativa durante toda la ejecución del evento.El sistema deberá estar conformado, como mínimo, por 10 cabinas Line Array activas, 4 subwoofer dobles de 18 pulgadas, 4 monitores de piso activos, 2 cabinas activas para sidefill, 1 consola digital de mínimo 38 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF, bases plegables suficientes para micrófonos y cabinas, kit de percusión, micrófonos vocales y para instrumentos, cajas directas activas y pasivas, 2 elevadores tipo truss para soporte del sistema de sonido, 2 sistemas in ear con antenas y auxiliares RF, backline con amplificador para bajo y amplificador para guitarra, así como todos los accesorios, cableado, conectores y elementos técnicos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema durante toda la actividad.El servicio deberá incluir un sistema de iluminación profesional conformado, como mínimo, por 12 luces tipo PAR LED RGBW y 2 cabezas móviles, destinadas a la ambientación, iluminación del escenario y apoyo visual durante las presentaciones artísticas, actos protocolarios y demás actividades programadas. Asimismo, el contratista deberá	Unidad	1	\$ 6.300.000	\$ 1.197.000	\$ 7.497.000	\$ 7.497.000

	suministrar cableado certificado, distribución eléctrica, extensiones encauchetadas, reguladores, protecciones eléctricas y todos los accesorios técnicos necesarios para garantizar el funcionamiento continuo y seguro de los equipos instalados.El contratista será responsable del transporte, montaje, configuración, pruebas de funcionamiento, operación técnica, monitoreo permanente y desmontaje de todos los equipos suministrados, garantizando su adecuado desempeño durante toda la ejecución del evento.Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo con 1 Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente con experiencia mínima de 1 año en la operación técnica de sistemas de sonido para eventos masivos. 1Apoyo en Luminotecnia. 1 DJ crossover y 2 Operarios para montaje y desmontaje de equipos de sonido e iluminación.						
6	Prestación del servicio de alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y retiro de 6 baños portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, limpieza y funcionamiento durante toda la jornada. Cada unidad sanitaria deberá estar fabricada en material resistente, lavable y de fácil desinfección, contar con sistema de ventilación, iluminación cuando las condiciones del evento lo requieran, dispensador de papel higiénico, sanitario portátil, papelería y tanque independiente para el almacenamiento de aguas residuales, garantizando condiciones adecuadas de uso y conservación durante toda la ejecución de la actividad. El servicio deberá incluir, el transporte, instalación y mantenimiento de 1 lavamanos portátil autónomo con capacidad mínima de almacenamiento de 350 litros de agua y autonomía aproximada para 300 lavadas de manos, equipado con dispensador de jabón, sistema de accionamiento higiénico, dispensador de toallas desechables o sistema de secado y recipiente para la disposición de residuos. El contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del evento	Unidad	6	\$ 432.353	\$ 82.147	\$ 514.500	\$ 3.087.000

	el suministro permanente de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de las unidades sanitarias y del lavamanos portátil, incluyendo papel higiénico, jabón para manos, toallas desechables, bolsas para residuos, desinfectantes y demás elementos de aseo requeridos para mantener condiciones permanentes de limpieza, higiene y salubridad. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 2 Operarios de servicios generales y limpieza. El contratista deberá garantizar, durante toda la jornada, el mantenimiento permanente de las unidades sanitarias y del lavamanos portátil, incluyendo la limpieza, desinfección, reposición de insumos, recolección de residuos y la verificación continua de su adecuado funcionamiento, con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene para todos los asistentes.						
7	Suministro de sombrero tipo aguadeño elaborado en palma de iraca 100 % natural, tejido artesanal, color natural marfil, con copa de diseño tradicional y ala amplia. El sombrero deberá ser liviano, resistente y confortable para uso prolongado. La pieza deberá incorporar una banda o cinta textil color negro, con ancho aproximado entre 3,5 cm y 4,5 cm, personalizada mediante impresión full color, de acuerdo con el material de la banda, garantizando alta definición, nitidez, resistencia al desgaste y permanencia del diseño. La personalización incluirá el escudo, logotipo institucional e imagen gráfica, definidos y aprobados por el supervisor del contrato antes del inicio de la producción. El sombrero deberá suministrarse en todas las tallas para adulto (S, M, L y XL), según requerimiento de la entidad. El proveedor deberá garantizar uniformidad en materiales, tejido, color, forma, acabados y calidad de la personalización en la totalidad de las unidades suministradas. Cada sombrero deberá entregarse limpio, sin deformaciones, garantizando su adecuada conservación durante el transporte y almacenamiento. El suministro incluye diseño de la personalización, producción, marcación institucional	Unidad	1000	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850.000

	del sombrero, transporte, cargue, descargue y entrega en el lugar, fecha y hora establecidos por el supervisor del contrato. Especificaciones mínimas Material del sombrero: Palma de iraca 100 % natural. Color del sombrero: Natural marfil. Tipo: Sombrero aguadeño tradicional. Banda: Textil color negro. Personalización de la banda: Impresión full color o transferencia térmica con imagen institucional. Acabado de la marcación: Alta definición, resistente al uso y a la manipulación. Tallas: S, M, L y XL (o equivalentes). Incluye: Diseño, personalización del sombrero, producción, transporte y entrega.						
8	Impresión de 1.800 boletas institucionales para el control de ingreso y entrega de beneficios durante la celebración del Día del Campesino, elaboradas en material tipo propalcote, cartulina esmaltada o papel de alta calidad, con gramaje mínimo de 240 gramos, impresas a full color en alta definición de conformidad con el diseño suministrado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario. Cada boleta deberá presentar excelente calidad de impresión, acabado profesional y alta resistencia a la manipulación, garantizando adecuada legibilidad, durabilidad y facilidad de uso durante el desarrollo de la actividad. Las boletas deberán incluir como mínimo 3 desprendibles microperforados, distribuidos de manera funcional para el control logístico del evento, correspondientes a: • 1 desprendible para el reclamo de almuerzo. • 1 desprendible para el reclamo de bebida. • 1 desprendible para la participación en la rifa institucional. Los desprendibles deberán contar con microperforado de fácil separación, conservando la integridad de la boleta y permitiendo un adecuado control en la entrega de los beneficios asociados al evento. Cada boleta deberá estar numerada consecutivamente desde el 0001 hasta el 1801, utilizando numeración visible que facilite el control, validación y trazabilidad durante el ingreso de los asistentes y la entrega de los diferentes beneficios. El diseño será suministrado y	Unidad	1800	\$ 2.647	\$ 503	\$ 3.150	\$ 5.670.000

	aprobado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario e incluirá los logotipos institucionales, identidad gráfica, información del evento y demás elementos definidos por la entidad. El contratista deberá garantizar la diagramación, impresión, numeración consecutiva, microperforado, corte, empaque y entrega de la boletería en óptimas condiciones, utilizando materiales y procesos de impresión que aseguren una presentación profesional, adecuada resistencia y excelente calidad del producto final						
9	El proponente deberá acreditar, como requisito habilitante de capacidad técnica, la disponibilidad de operarios de apoyo logístico destinados a la ejecución del contrato, quienes serán responsables de desarrollar actividades de organización, cargue, descargue, instalación, acomodación y desmontaje de carpas, sillas, mesas, vallas, estructuras, señalización y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo del evento.	Unidad	10	\$ 252.000	\$ 47.880	\$ 299.880	\$ 2.998.800
10	Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para el traslado de los participantes desde los puntos de encuentro definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario hacia el lugar de realización del evento y su posterior retorno, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad, comodidad y continuidad durante toda la ejecución de la actividad. El servicio deberá prestarse mediante buses modelo 2018 o superior, con capacidad aproximada para 40 pasajeros sentados, dotados con sillas reclinables, aire acondicionado, cinturones de seguridad para todos los ocupantes, sistema de ventilación en óptimas condiciones y demás especificaciones técnicas que garanticen un transporte seguro y confortable. Los vehículos deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas y de aseo, y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para la prestación del servicio público de transporte terrestre especial de pasajeros, incluyendo SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de operación, licencia de tránsito, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así	Unidad	5	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 499.800	\$ 2.499.000

	como los demás permisos, autorizaciones y documentos exigidos por las autoridades competentes. Cada vehículo deberá contar con los elementos de seguridad y atención de emergencias exigidos por la normativa aplicable, tales como extintor, botiquín de primeros auxilios, señalización preventiva, herramientas básicas, llanta de repuesto y demás implementos requeridos para la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente de los vehículos durante la jornada del evento, en un horario aproximado comprendido entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m., atendiendo las rutas, recorridos, frecuencias, horarios y puntos de recogida y retorno definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, asegurando el traslado oportuno de los participantes provenientes tanto del área urbana como de la zona rural del municipio. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer de conductores con licencia de conducción vigente de la categoría correspondiente al vehículo asignado y experiencia certificada en transporte de pasajeros						
11	Prestación del servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas piramidales tipo kiosco para el desarrollo de la segunda versión del Agrofest, compuestas por estructuras metálicas resistentes con cobertura en lona impermeable de alta resistencia. Las carpas deberán contar con medidas mínimas de 3 metros x 3 metros cada una, estructura estable y segura, adecuadas para atención de público, puntos institucionales, logística o actividades comerciales y de apoyo durante el evento. Cada carpa deberá incluir paredes laterales desmontables en lona o material resistente, permitiendo protección climática y delimitación de espacios según las necesidades de la entidad. El contratista será responsable del transporte, cargue, descargue, instalación, nivelación, anclaje, permanencia y desmontaje de las carpas, garantizando que las estructuras permanezcan en condiciones óptimas de estabilidad y seguridad durante toda la jornada	Unidad	10	\$ 1.385.294	\$ 263.206	\$ 1.648.500	\$ 16.485.000



R E P R E S E N T A C I O N E S L A I R S A S

N I T 8 0 0 . 2 0 3 . 9 4 0 - 2

	mediante la utilización de sistemas de fijación, amarres, contrapesos o anclajes acordes con las condiciones del terreno						
--	--	--	--	--	--	--	--

SUB-TOTAL	\$ 115.778.824
IVA	\$ 21.997.976
TOTAL	\$ 137.776.800

Cordialmente,


JULIO CESAR LONDOÑO AGUIRRE
C.C. 79.271.563 Bogotá
Representante legal



AGOSTO DE 2026

Señores

SECRETARIA DE AMBIENTE

MUNICIPIO DE MOSQUERA

Asunto: Presentación de cotización de acuerdo con la solicitud de cotización recibida, me permito someter a su consideración la presente propuesta económica para la prestación de servicios requeridos. A continuación, se presenta el detalle económico correspondiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Prestación del servicio de alimentación tipo almuerzo, preparado en sitio, para 1.800 asistentes a la celebración del Día del Campesino, mediante la elaboración y suministro de un menú compuesto por 1 porción de carne de res de aproximadamente 180 gramos, 1 porción de carne de cerdo de aproximadamente 180 gramos, 1 porción de morcilla de aproximadamente 70 gramos y 1 porción de chorizo de aproximadamente 70 gramos, acompañados de papa salada, plátano maduro y guacamole en porciones acordes con el menú ofertado. El servicio deberá incluir 1 bebida gaseosa en presentación individual de 250 ml. Cada almuerzo deberá entregarse en empaque individual tipo caja para alimentos, elaborado en material biodegradable y apto para el contacto con alimentos, e incluir los respectivos cubiertos desechables biodegradables, garantizando condiciones adecuadas para su conservación, manipulación y consumo. Los alimentos deberán ser preparados en el lugar de ejecución del evento; para ello, el contratista deberá disponer de los asadores, parrillas, equipos de cocción, cilindros de gas o combustible requerido, utensilios, menaje, mesas de trabajo, recipientes, elementos de conservación, insumos y demás equipos necesarios para garantizar la adecuada preparación, cocción, porcionado, empaque y distribución	Unidad	1800	\$ 29.937	\$ 5.688	\$ 35.625	\$ 64.125.000



de los alimentos durante la jornada. El contratista deberá garantizar que todo el proceso de preparación, manipulación, almacenamiento, cocción, conservación y entrega de los alimentos se realice bajo condiciones óptimas de higiene e inocuidad, dando estricto cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad sanitaria vigente aplicable. Así mismo, deberá asegurar que las materias primas sean frescas, de excelente calidad, aptas para el consumo humano y conservadas bajo las condiciones de temperatura y salubridad requeridas hasta su entrega a los asistentes. Para la adecuada prestación del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 1 cocinero, 10 auxiliares de cocina y 10 personas encargadas exclusivamente de la distribución de los almuerzos, quienes serán responsables de la preparación, cocción, porcionado, empaque y entrega de los alimentos durante la jornada. Todo el personal deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de alimentación para eventos masivos y contar, certificado vigente de manipulación de alimentos y los demás documentos exigidos por la normatividad aplicable. La entrega de los almuerzos deberá realizarse entre las 12:00 p. m. y las 1:30 p. m., garantizando una distribución ordenada, continua y oportuna que permita atender la totalidad de los asistentes, evitando tiempos prolongados de espera y asegurando que los alimentos sean suministrados inmediatamente después de su preparación, conservando sus condiciones de calidad, temperatura e inocuidad.						
---	--	--	--	--	--	--



2	Prestación del servicio de suministro y entrega de 200 desayunos para consumo inmediato, compuestos por 1 tamal tipo tolimese en presentación individual, con un peso aproximado de 500 gramos, elaborado con ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, garantizando condiciones óptimas de calidad e inocuidad alimentaria. Cada desayuno deberá incluir adicionalmente 1 chocolate caliente elaborado con leche pasteurizada, en presentación mínima de 9 onzas, y 1 pan fresco tipo blandito con un peso aproximado de 80 gramos. Todos los productos deberán entregarse en empaques individuales aptos para alimentos, utilizando vasos, servilletas y demás elementos necesarios para su consumo, elaborados en material biodegradable. El contratista deberá garantizar que los alimentos sean suministrados en condiciones óptimas de calidad, higiene y temperatura para su consumo inmediato, dando estricto cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad sanitaria vigente aplicable para la manipulación, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos. Así mismo, deberá asegurar que las materias primas utilizadas sean frescas, aptas para el consumo humano y conservadas bajo las condiciones requeridas hasta el momento de su entrega. El contratista será responsable del transporte, conservación y entrega de los desayunos en el lugar, fecha y horario que establezca la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	Unidad	200	\$ 12.773	\$ 2.427	\$ 15.200	\$ 3.040.000
3	Alquiler de 1 planta generadora de energía para el desarrollo del evento, garantizando su operación continua durante un período de aproximadamente 15 horas, iniciando a las 6:00 a. m., con el fin de atender las actividades de montaje, desarrollo y desmontaje del evento. El servicio deberá prestarse mediante una planta eléctrica insonorizada con capacidad mínima de 50 KVA,	Unidad	1	\$ 1.676.471	\$ 318.529	\$ 1.995.000	\$ 1.995.000



	trifásica 110V/220V – 60 Hz, en óptimas condiciones técnicas y operativas, garantizando un suministro de energía estable, seguro y continuo para el funcionamiento de los equipos de sonido, iluminación, pantallas LED, puntos de atención, equipos de refrigeración y demás elementos eléctricos requeridos para el desarrollo de la actividad. El contratista deberá garantizar el suministro permanente de combustible durante toda la jornada, así como el cableado certificado, tableros de distribución, multitomas industriales, extensiones encauchetadas certificadas, breakers de protección, sistema de puesta a tierra, cajas eléctricas, protecciones y demás elementos técnicos necesarios para asegurar la correcta distribución y estabilidad del servicio eléctrico. Igualmente, será responsable del transporte, instalación, puesta en funcionamiento, operación, monitoreo permanente y retiro de la planta eléctrica en el lugar que determine la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, ya sea en el casco urbano, centros poblados o zona rural del municipio de Mosquera. El servicio deberá incluir la instalación de la red eléctrica provisional requerida para abastecer los diferentes puntos de consumo del evento, garantizando las conexiones necesarias para la tarima principal, sistema de sonido, iluminación, pantallas LED, carpas institucionales, puntos de atención de la Alcaldía de Mosquera, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario y demás espacios logísticos que sean requeridos por la supervisión para el adecuado desarrollo de la actividad. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente personal: 1 Técnico electricista o tecnólogo en electricidad. 1 Operador de planta eléctrica. 1 Brigadista de seguridad contra incendios.						
4	Prestación del servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de 1 tarima para el desarrollo de actividades y eventos institucionales, conformada por una	Unidad	1	\$ 3.991.597	\$ 758.403	\$ 4.750.000	\$ 4.750.000



estructura principal de 9 metros de frente x 6 metros de fondo, con altura graduable entre 1.30 metros y 1.80 metros, superficie antideslizante, faldón perimetral y escalera de acceso. El servicio deberá incluir Techo estructural a 1 agua, cubierto con lona negra, con una altura de hasta 6 metros, fabricado en estructura metálica certificada y cubierto con lona blanca de alta resistencia, con altura graduable desde 2 metros hasta 3.5 metros en los laterales y hasta 6 metros en la parte central, garantizando estabilidad estructural, resistencia a las condiciones climáticas y seguridad para el desarrollo del evento. Asimismo, deberá incluir un sistema de iluminación profesional tipo LED de alta potencia, instalado sobre la estructura del techo, compuesto como mínimo por iluminación frontal y posterior para escenario, luces tipo wash, efectos básicos de ambientación, iluminación de apoyo para la tarima y los accesorios técnicos necesarios para garantizar la adecuada visibilidad durante las presentaciones artísticas, actos protocolarios y demás actividades programadas. El contratista deberá garantizar el transporte especializado de la estructura, equipos y accesorios hasta el lugar de ejecución del evento, así como el suministro de todas las herramientas, elementos, accesorios y recursos técnicos necesarios para el correcto montaje, operación y desmontaje de la tarima, asegurando el cumplimiento de las condiciones de estabilidad, resistencia y seguridad exigidas para este tipo de estructuras temporales. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 4 Operarios para montaje y desmontaje de estructuras para eventos.						
--	--	--	--	--	--	--



5	Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de 1 sistema profesional de sonido tipo Line Array para el desarrollo de eventos institucionales y masivos, garantizando una adecuada cobertura, presión sonora, fidelidad de audio y estabilidad operativa durante toda la ejecución del evento. El sistema deberá estar conformado, como mínimo, por 10 cabinas Line Array activas, 4 subwoofer dobles de 18 pulgadas, 4 monitores de piso activos, 2 cabinas activas para sidefill, 1 consola digital de mínimo 38 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF, bases plegables suficientes para micrófonos y cabinas, kit de percusión, micrófonos vocales y para instrumentos, cajas directas activas y pasivas, 2 elevadores tipo truss para soporte del sistema de sonido, 2 sistemas in ear con antenas y auxiliares RF, backline con amplificador para bajo y amplificador para guitarra, así como todos los accesorios, cableado, conectores y elementos técnicos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema durante toda la actividad. El servicio deberá incluir un sistema de iluminación profesional conformado, como mínimo, por 12 luces tipo PAR LED RGBW y 2 cabezas móviles, destinadas a la ambientación, iluminación del escenario y apoyo visual durante las presentaciones artísticas, actos protocolarios y demás actividades programadas. Asimismo, el contratista deberá suministrar cableado certificado, distribución eléctrica, extensiones encauchetadas, reguladores, protecciones eléctricas y todos los accesorios técnicos necesarios para garantizar el funcionamiento continuo y seguro de los equipos instalados. El contratista será responsable del transporte, montaje, configuración, pruebas de funcionamiento, operación técnica, monitoreo permanente y desmontaje de todos los equipos suministrados, garantizando su adecuado desempeño durante toda la ejecución del evento.	Unidad	1	\$ 5.700.000	\$ 1.083.000	\$ 6.783.000	\$ 6.783.000
---	--	--------	---	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



	Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo con 1 Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente con experiencia mínima de 1 año en la operación técnica de sistemas de sonido para eventos masivos. 1Apoyo en Luminotecnia. 1 DJ crossover y 2 Operarios para montaje y desmontaje de equipos de sonido e iluminación.						
6	Prestación del servicio de alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y retiro de 6 baños portátiles para la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, limpieza y funcionamiento durante toda la jornada. Cada unidad sanitaria deberá estar fabricada en material resistente, lavable y de fácil desinfección, contar con sistema de ventilación, iluminación cuando las condiciones del evento lo requieran, dispensador de papel higiénico, sanitario portátil, papelería y tanque independiente para el almacenamiento de aguas residuales, garantizando condiciones adecuadas de uso y conservación durante toda la ejecución de la actividad. El servicio deberá incluir, el transporte, instalación y mantenimiento de 1 lavamanos portátil autónomo con capacidad mínima de almacenamiento de 350 litros de agua y autonomía aproximada para 300 lavadas de manos, equipado con dispensador de jabón, sistema de accionamiento higiénico, dispensador de toallas desechables o sistema de secado y recipiente para la disposición de residuos. El contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del evento el suministro permanente de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de las unidades sanitarias y del lavamanos portátil, incluyendo papel higiénico, jabón para manos, toallas desechables, bolsas para residuos, desinfectantes y demás elementos de aseo requeridos para mantener condiciones permanentes de limpieza, higiene y salubridad.	Unidad	6	\$ 391.176	\$ 74.324	\$ 465.500	\$ 2.793.000



	Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de 2 Operarios de servicios generales y limpieza. El contratista deberá garantizar, durante toda la jornada, el mantenimiento permanente de las unidades sanitarias y del lavamanos portátil, incluyendo la limpieza, desinfección, reposición de insumos, recolección de residuos y la verificación continua de su adecuado funcionamiento, con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene para todos los asistentes.						
7	Suministro de sombrero tipo aguadeño elaborado en palma de iraca 100 % natural, tejido artesanal, color natural marfil, con copa de diseño tradicional y ala amplia. El sombrero deberá ser liviano, resistente y confortable para uso prolongado. La pieza deberá incorporar una banda o cinta textil color negro, con ancho aproximado entre 3,5 cm y 4,5 cm, personalizada mediante impresión full color, de acuerdo con el material de la banda, garantizando alta definición, nitidez, resistencia al desgaste y permanencia del diseño. La personalización incluirá el escudo, logotipo institucional e imagen gráfica, definidos y aprobados por el supervisor del contrato antes del inicio de la producción. El sombrero deberá suministrarse en todas las tallas para adulto (S, M, L y XL), según requerimiento de la entidad. El proveedor deberá garantizar uniformidad en materiales, tejido, color, forma, acabados y calidad de la personalización en la totalidad de las unidades suministradas. Cada sombrero deberá entregarse limpio, sin deformaciones, garantizando su adecuada conservación durante el transporte y almacenamiento. El suministro incluye diseño de la personalización, producción, marcación institucional del sombrero, transporte, cargue, descargue y entrega en el lugar, fecha y hora establecidos por el supervisor del contrato. Especificaciones mínimas Material del sombrero: Palma de iraca 100 % natural.	Unidad	1000	\$ 13.571	\$ 2.579	\$ 16.150	\$ 16.150.000



	Color del sombrero: Natural marfil. Tipo: Sombrero aguadeño tradicional. Banda: Textil color negro. Personalización de la banda: Impresión full color o transferencia térmica con imagen institucional. Acabado de la marcación: Alta definición, resistente al uso y a la manipulación. Tallas: S, M, L y XL (o equivalentes). Incluye: Diseño, personalización del sombrero, producción, transporte y entrega.						
8	Impresión de 1.800 boletas institucionales para el control de ingreso y entrega de beneficios durante la celebración del Día del Campesino, elaboradas en material tipo propalcote, cartulina esmaltada o papel de alta calidad, con gramaje mínimo de 240 gramos, impresas a full color en alta definición de conformidad con el diseño suministrado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario. Cada boleta deberá presentar excelente calidad de impresión, acabado profesional y alta resistencia a la manipulación, garantizando adecuada legibilidad, durabilidad y facilidad de uso durante el desarrollo de la actividad. Las boletas deberán incluir como mínimo 3 desprendibles microperforados, distribuidos de manera funcional para el control logístico del evento, correspondientes a: • 1 desprendible para el reclamo de almuerzo. • 1 desprendible para el reclamo de bebida. • 1 desprendible para la participación en la rifa institucional. Los desprendibles deberán contar con microperforado de fácil separación, conservando la integridad de la boleta y permitiendo un adecuado control en la entrega de los beneficios asociados al evento. Cada boleta deberá estar numerada consecutivamente desde el 0001 hasta el 1801, utilizando numeración visible que facilite el control, validación y trazabilidad durante el ingreso de los asistentes y la entrega de los diferentes beneficios. El diseño será suministrado y	Unidad	1800	\$ 2.395	\$ 455	\$ 2.850	\$ 5.130.000



	aprobado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario e incluirá los logotipos institucionales, identidad gráfica, información del evento y demás elementos definidos por la entidad. El contratista deberá garantizar la diagramación, impresión, numeración consecutiva, microperforado, corte, empaque y entrega de la boletería en óptimas condiciones, utilizando materiales y procesos de impresión que aseguren una presentación profesional, adecuada resistencia y excelente calidad del producto final						
9	El proponente deberá acreditar, como requisito habilitante de capacidad técnica, la disponibilidad de operarios de apoyo logístico destinados a la ejecución del contrato, quienes serán responsables de desarrollar actividades de organización, cargue, descargue, instalación, acomodación y desmontaje de carpas, sillas, mesas, vallas, estructuras, señalización y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo del evento.	Unidad	10	\$ 228.000	\$ 43.320	\$ 271.320	\$ 2.713.200
10	Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para el traslado de los participantes desde los puntos de encuentro definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario hacia el lugar de realización del evento y su posterior retorno, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad, comodidad y continuidad durante toda la ejecución de la actividad. El servicio deberá prestarse mediante buses modelo 2018 o superior, con capacidad aproximada para 40 pasajeros sentados, dotados con sillas reclinables, aire acondicionado, cinturones de seguridad para todos los ocupantes, sistema de ventilación en óptimas condiciones y demás especificaciones técnicas que garanticen un transporte seguro y confortable. Los vehículos deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas y de aseo, y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para la prestación del servicio público de transporte terrestre especial de	Unidad	5	\$ 380.672	\$ 72.328	\$ 453.000	\$ 2.265.000



	pasajeros, incluyendo SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de operación, licencia de tránsito, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como los demás permisos, autorizaciones y documentos exigidos por las autoridades competentes. Cada vehículo deberá contar con los elementos de seguridad y atención de emergencias exigidos por la normativa aplicable, tales como extintor, botiquín de primeros auxilios, señalización preventiva, herramientas básicas, llanta de repuesto y demás implementos requeridos para la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente de los vehículos durante la jornada del evento, en un horario aproximado comprendido entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m., atendiendo las rutas, recorridos, frecuencias, horarios y puntos de recogida y retorno definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, asegurando el traslado oportuno de los participantes provenientes tanto del área urbana como de la zona rural del municipio. Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer de conductores con licencia de conducción vigente de la categoría correspondiente al vehículo asignado y experiencia certificada en transporte de pasajeros						
11	Prestación del servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas piramidales tipo kiosco para el desarrollo de la segunda versión del Agrofest, compuestas por estructuras metálicas resistentes con cobertura en lona impermeable de alta resistencia. Las carpas deberán contar con medidas mínimas de 3 metros x 3 metros cada una, estructura estable y segura, adecuadas para atención de público, puntos institucionales, logística o actividades comerciales y de apoyo durante el evento. Cada carpa deberá incluir paredes laterales desmontables en lona o material resistente, permitiendo protección climática y delimitación	Unidad	10	\$ 1.253.361	\$ 238.139	\$ 1.491.500	\$ 14.915.000



de espacios según las necesidades de la entidad.					
El contratista será responsable del transporte, cargue, descargue, instalación, nivelación, anclaje, permanencia y desmontaje de las carpas, garantizando que las estructuras permanezcan en condiciones óptimas de estabilidad y seguridad durante toda la jornada mediante la utilización de sistemas de fijación, amarres, contrapesos o anclajes acordes con las condiciones del terreno					

SUBTOTAL	\$ 104.755.630
IVA	\$ 19.903.570
VALOR TOTAL	\$ 124.659.200

FIRMA:

Nombre del Proponente: MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 35537215